

La Semilla

Nuestras Sedes

Principal Calle 17A # 33 - 61. Siganos en facebook en www.facebook.com/IglesiaCristianaPAI
 Sábado 6:00 a.m. y 4:00 p.m. **Domingo 6:00 a.m., 8:00 a.m. y 4:00 p.m.**
Contador Calle 135 # 17A-39. Tel: 601 8120058.
Martes 9:30 a.m. Ayuno. Sábado 10:30 a.m. Domingo 10:30 a.m. Ministración.

QUIRIGUA
SUBA - La Gaitana

Cll. 80C # 90-36/42. Cel. 3212022491. Domingo 9:00 am.
Trans. 127 # 133-70. Domingo 10:00 a.m.

FACATATIVÁ
PRADILLA
ZIPAKUIRÁ

Cra. 4A # 8-57. Domingo 10:00 a.m. Miércoles 6:00 p.m.
Vereda los Naranjos Finca los Mandarinos. Domingo 10:00 a.m.
 Cra. 4 # 2-60. Urbanización Rincón de Barandillas. Domingo 9:00 am.

ACACÍAS - Meta
 AGUACHICA - Cesar
 APARTADO - Antioquia
 ARENAL - Bolívar
 ARMENIA - Quindío
 BARBOSA - Santander
 BARRANCABERMEJA
 BARRANCABERMEJA
 BARRANCABERMEJA
 BARRANQUILLA - Atlántico
 BUCARAMANGA
CALI - Valle
CALI - Valle
 CALI - Valle
 CAMPOALEGRE - Huila
 CIÉNAGA - Magdalena
 CHIGORODÓ - Antioquia
 CIÉNAGA DE ORO - Córdoba
 CÚCUTA - Nte. Santander
 CÚCUTA - Nte. Santander
 DUITAMA - Boyacá
IBAGUÉ - Tolima
 IBAGUÉ - Tolima
 IBAGUÉ - Tolima
 LA DORADA - Caldas
 LA DORADA - Caldas
 LA DORADA - Caldas
 LA DORADA - Caldas
 LA UNIÓN - Valle
 MARIQUITA - Tolima
 MEDELLÍN - Antioquia
NORCACIA - Caldas
PALOCABILDO - Tolima
PEREIRA - Risaralda
PIEDECUSTA - Santander
 POPAYÁN - Cauca
 SAN VICENTE DEL CAGUÁN - Caquetá
 SANTA MARTA - Magdalena
 SANTANA - Magdalena
 TULUÁ - Valle
VALLEDUPAR - Cesar
VILLAVICENCIO - Meta

Cll. 16D # 31-21. Barrio Bachué. Miércoles 5:30 pm y Domingo 4:00 pm.
 Cra. 12 # 5A-103. Sábado 6:00 p.m. reunión de jóvenes. Domingo 9 a.m.
 Cra. 95 # 98-45 Barrio Fundadores. Miércoles y Sábado 7:00 p.m.
 Cll. de las Flores.
 Cll. 40 # 19-19 Domingo 7:00 am, 9:00 am, 11:00 am Teléfono 317 593 61 12
 Cra. 8 # 17-69 Barrio Santa fe.
 Cra. 36B # 52-52 Barrio Miraflores. Domingo 9:00 a.m. y 7:00 p.m.
 Cra. 12D # 55-29 Barrio Pueblo Nuevo. Sábado 9 am ayuno. Domingo 7:00 a.m.
 Cra. 52 # 25-77 Barrio El Cerro. Sábado 6:00 pm. Jóvenes Domingo 10 am.
 Cra. 26 # 117B - 14 La pradera. Sábado 9 a.m. Domingo 9:00 a.m.
 Cra. 33a#111-41 Barrio caldas. Domingo 10:00 a.m.
Cra. 16 # 2b-22. Sector loma de la cruz tercer piso. Domingo 9:00 a.m.
Cra. 41B # 44-04. Barrio Antonio Nariño. Domingo 9:00 a.m.
 Cll. 73 # 1A 8 - 06 Barrio San Luis. Domingo 8:00 a.m. 10:30 a.m.
 Cll. 18 # 6-20.
 Cll. 16 Cra. 11 Barrio centro. Salón de eventos Andrea k. Domingos de 8:00 a.m.
 Cll. 98 # 99B-48. Barrio Casablanca. Domingo 8:30 am.
 Barrio Los Mimbres.
 Av. 11 Cll. 2 # 1-98. Barrio Carora. Domingo 9:00 am y 4:00 pm. Tel. 5824418.
 Av. 4 # 26-40 Patio Centro.
 Cll. 10 # 31-81 Domingo 8 a.m., Miércoles 6 p.m. Tel: 3102505815.
Cll. 141A Cra. 9 Manzana A Casa 10 San Lucas 2. Barrio El Salado.
 Cra. 3 # 43-07 Barrio Piedra Pintada. Domingo 9:30 a.m.
 Cra. 4 # 91-56 piso 2 Barrio Jardín Atolsure. Domingo 9:00 a.m. Miércoles 7 p.m.
 Cra. 7 # 46-30 Barrio Las Férias. Miércoles 9 a.m. - 6 p.m. Domingo 5 p.m.
 Cra. 9 # 46A-07 Barrio Las Férias. Jueves 7 p.m. Domingo 11 a.m. - 7 p.m.
 Cra. 11B # 48-61 Barrio Victoria Real.
 Cll. 44 # 7A-02 Barrio Las Férias. Domingo 9:00 a.m.
 Cra. 14 # 11-28 Barrio. Belén. Domingo 10:00 a.m. Martes y Jueves 6:30 p.m.
 Calle 9 # 4-23 Centro. Tel: Cel: 5232290803.
 Cra. 65 # 115-16 Barrio Brisas Comuna 5. Jueves 7 p.m. Domingo 10:00 am.
Cll. 14 # 6-10 Barrio Poblado Bajo Domingo 5:00 p.m.
Cll. 6 # 10-162 Barrio Polvorín. Miércoles y Sábado 7:00 p.m. Domingo 11 a.m.
Cra. 3 # 25-40. Barrio San Jorge. Domingo 9:30 a.m.
Cra. 7 # 1ND-55 Barrio Paseo de Galicia.
 Cll. 10 # 5-24 Barrio el Empedrado. Miércoles 7:00 p.m. Domingo 10 a.m.
 Cll. 6 # 1A-97 Barrio La Consolata. Domingos 10:00 a.m. Miércoles 7:00 p.m.
 Cra. 21D Calle 29F3-10. Barrio Villa Bella. Domingo 10 a.m.
 Cra. 7 # 10-113. Barrio Miramar. Domingo 8:30 a.m.
 Trans. 12 # 26B-06. Barrio La Ceiba.
Manzana 73 casa 15. Barrio Villa Dariana Tel. 3012824894.
Cra. 35 # 15A-11. Barrio Nuevo Ricaurte. Viernes 7:00 p.m. Domingo 10:00 am

EXTERIOR
 EL SALVADOR - San Vicente
 ESPAÑA - Valencia
JAPÓN - Tokio
 JAPÓN - Hadano
 MÉXICO San Quintín
 PERÚ - Arequipa
 PERÚ - Lima

Cll. principal # 3 del block 8 de la residencial Villas del Tempisque 2.
 Calle Ramiro de Maeztu. Número 40. Puerta 1. Valencia, código postal 46022.
301 Suzuki Bldg. 1-24-9 Hyakunin-Cho, Shinjuku-ku, 169-0073.
 Kanagawa Ken Hadano Shi Imaizumi 598. Sábados 7:30 p.m.
 Col. lomas de san ramon call. Chuhuahura No. 104.
 Calle Pizarro s/n Quinta las Moras Lote G. Domingo 10:30 a.m.
 Jiron Grau 731 Magdalena del Mar. Domingo 4:00 p.m.

No. 1285 Enero 26/2025



Jesús dijo: si puedes creer, al que cree todo le es posible. Marcos 9:23

Apunte Pastoral

Existe un tema en la Biblia que ha sido cerrado para muchas personas porque Satanás ha levantado una fortaleza en la mente de miles de creyentes para evitar que éstos le den a Dios lo que él reclama como suyo.

En (Marcos12:14) unas personas muy religiosas le preguntaron a Jesús si debían o no pagar sus impuestos a las autoridades romanas. La respuesta del Señor está en el versículo 17 "Dad al César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios". Los avaros y los ignorantes han explicado así estas palabras: a César, o sea al gobierno, hay que darle el dinero de los impuestos y tributos; y a Dios hay que darle oraciones y cantarle. Usted no caerá en esa trampa del diablo porque ya sabe que Dios es el dueño del oro y de la plata, y que de Él es la tierra y su plenitud.

Ahora bien, cuando Jesús enseñó que debemos darle a Dios lo que es de Dios ¿significa eso que debemos dar todas nuestras posesiones y dinero para la gloria de Dios? Desde luego que no.

El Señor estableció un pacto, y determinó un mecanismo financiero para que sus hijos manejen las posesiones que él les confía y funcionen aquí en la tierra como banqueros suyos, fieles y eficientes. De hecho, Dios demanda como suya sólo una pequeña parte de los bienes que nos confía.

El Padre celestial estableció un porcentaje que reclama como suyo. De todo lo que llega a nuestras manos, ya sea dinero, tierra, ganado o cualquier otra posesión; Dios dice que el diez por ciento le pertenece a Él. Esa es la parte a la que Jesús se refería cuando ordenó dar a Dios lo que es de Dios. El Señor sabe perfectamente que usted tiene pagos que cubrir, una familia que mantener y deseos de su corazón que quiere satisfacer. Por eso él decretó que de todo lo que pase por sus manos usted puede conservar el noventa por ciento para su uso personal. En (Deuteronomio 14:22) Él estableció un método para probar la fidelidad y honradez de sus banqueros al exigirles que "indefectiblemente diezmarás". Si usted busca un diccionario lo que significa la palabra indefectible, notará que se define como "lo que no

puede faltar ni dejar de ser". El diezmo entonces es la parte que no puede faltar ni dejar de ser en la vida de aquellos que realmente desean prosperar a la manera de Dios.

En (Levítico 27:30) se encuentra este principio: "El diezmo de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová es; es cosa dedicada a Jehová". Si el diezmo es de Jehová, y es cosa dedicada a Él, ahora ya usted sabe a qué se refirió Jesús cuando ordenó "dad a Dios lo que es de Dios".

Imagínese, Dios que es el verdadero dueño de todas las cosas, nos permite conservar el noventa por ciento de las riquezas que recibimos para que las utilicemos como creamos conveniente. Él solamente exige el diez por ciento de todo lo que nos entrega. Y, aun así, Satanás ha influido para que algunos se rebelen contra el orden de Dios. El enemigo ha levantado fortalezas en la mente de algunos creyentes para que las verdades de Dios no puedan libertarlos.

Pero Dios nos ha dado Su Palabra y la Unción del Espíritu Santo, y estas son las armas espirituales más poderosas que existen para renovar nuestra mente y sujetar los pensamientos de rebelión y avaricia. En (2 de Corintios 10:45) Pablo escribió: "Las armas de nuestra milicia no son carnales sino poderosa en Dios para la destrucción de fortalezas, derribando argumentos y toda altivez que se levanta contra el conocimiento de Dios, y llevando cautivo todo pensamiento a la obediencia a Cristo". Satanás siempre intentará traer falsos argumentos a nuestra mente, pero la infalible Palabra de Dios los derribará y nos hará libres.

Hagamos lo que Dios dice que debemos hacer; Dios hará lo que él dice que va a hacer. Dios es íntegro, Omnipotente e inmutable. El no miente, Su Palabra es la verdad y se cumplirá en nuestros días. (Isaías 55:11) "Así será mi Palabra que sale de mi boca; no volverá a mí vacía, sino que hará lo que yo quiero, y será prosperada en aquello para que la envié". Si Dios lo dijo; Él lo hará; Él es veraz. ESTA ES UNA BUENA SEMANA, LOS BENDIGO.

Lecturas Diarias

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Éxodo 22	Éxodo 23	Éxodo 24	Éxodo 25	Éxodo 26	Éxodo 27	Éxodo 28

Sede Principal www.iglesiacristianapai.org E-mail: contacto@iglesiacristianapai.com
 Calle 17A # 33-61 • Tel: 601 2476106 - 601 7442851 • Colombia
www.ambientestereo.fm • Tel: 601 7442858 - 601 7442859 • 88.4 FM.



Bienvenido

Enero 26/2025

Si nos visitas por primera vez, llena los siguientes datos.

Nombre:

Estado civil:

Dirección:

Barrio:

Tel. Casa:

Ocupación:

Edad:

E-mail:

Soy miembro de otra congregación

SI NO

Cual?

¿Deseas participar en un C.E.R.?

Allí podrás compartir, experimentar el amor de Dios, ser oído, aconsejado y crecer espiritualmente.

SI NO

Dios jamás abandonó el ideal, el sueño que tenía para usted. Dios es amor y el amor jamás se da por vencido. Su amor entró en acción el mismo día que Adán y Eva pecaron. Dios encontró una forma justa y legal para restaurar de nuevo a la humanidad a una relación íntima con Él. El plan del amor de Dios terminaría con el azote de la muerte en Su Hijo amado Jesucristo y le restauraría la vida en la humanidad.

¿Cuál fue este plan de amor de Dios y cómo podría restaurarle ante Él y absolverle legalmente de la pena y de la muerte que usted merecía por su pecado? La respuesta legal fue: "La sustitución". Si alguien inocente de pecado pudiera tomar el lugar de la persona culpable y asumir el castigo pleno que sus pecados merecían, entonces esa persona culpable quedaría libre y sería restaurada en su amistad con Dios, como si jamás hubiera hecho ninguna cosa mala. Esa fue la idea concebida por el amor. Ahora usted puede entender por qué Jesucristo vino al mundo y murió por usted. (Juan 3:16) dice: "porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a Su Hijo unigénito, para que toda persona que en Él cree, no se pierda, más tenga vida eterna".

Dios dio a su propio Hijo para proveer un sustituto que no tuviera pecado. Cristo nació por medio de una concepción milagrosa. El Espíritu

de Dios cubrió con Su sombra a una virgen y la semilla de la vida divina fue creada en su vientre. En esa forma, Jesucristo no nació de una simiente humana infectada por el pecado. Él debía ser inmaculado no sólo en Su concepción, sino también en Su vida entre los hombres para así poder ser nuestro sustituto. Cristo como nuestro sustituto fue hecho pecado, con el fin de justificarnos y así restaurar nuestra relación con Dios en calidad de hijos legítimos de Él. La Biblia dice: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros seamos justicia de Dios en Él" (2 Corintios 5:21).

Fue por la obra perfecta de nuestro amado Redentor, que todo ser humano que decide recibir a Cristo como su único y suficiente salvador, entra en la familia de Dios y disfruta de la plenitud de la vida Abundante de Dios. Deje entonces, a partir de este momento, de ser un esclavo y conviértase en un hijo legítimo de Dios, libre y bendecido. Invite al Señor Jesucristo entrar en su corazón, acéptelo como su único y suficiente Salvador y Señor de su vida. Recíbalo por la fe (Juan 1:12-13). La Biblia dice en (Gálatas 4:6-7) "Por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de Su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre! Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo".

La Familia

Andrés Bustanoby, pastor bautista de Fullerton, California, advierte que tanto Pedro como Pablo establecen el mandato de que una esposa debe ser sumisa en forma totalmente incondicional. El apóstol Pedro dice: (1 Pedro 3:1) "Asimismo vosotras, mujeres, estad sujetas a vuestros maridos; para que también los que no creen a la palabra, sean ganados sin palabra por la conducta de sus esposas". El apóstol Pablo dice en (Efesios 5:24) "Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo".

El hecho de que Pedro use a Sara como ilustración de obediencia es notable, dice, puesto que Abraham por dos veces, con el fin de proteger su propia vida, negó que Sara fuera su esposa y de este modo permitió que fuera llevada al harén de un gobernante (Génesis 12:10-20; 20:1-8).

La verdad que aprendemos de este pasaje no es que una esposa debiera permitirle a su marido que la venda a la prostitución si él lo desea, pero al presentar el caso en forma absoluta, tanto

Pedro como Pablo se oponen a casos caprichos en el asunto de la sumisión.

Una iglesia en Brasil que ha experimentado un gran despertamiento ha tenido que encarar el problema de las mujeres que llegaron a la fe, mientras los respectivos esposos permanecían afuera, algunos indiferentes, pero otros abiertamente hostiles a la fe.

Algunos esposos les han prohibido a sus esposas asistir a la iglesia o tomar parte de las actividades de la iglesia. El dirigente de la congregación les dijo a las esposas que aceptaran esto, y que confiaran en que Dios cambiará el corazón de su esposo. Y un buen número de hombres han sido ganados de esta manera para la fe.

Este es un caso difícil, pues alguien podría argumentar con alguna justificación que la adoración toca al corazón mismo de nuestra fe, y aquí "Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hechos 5:29). Sin embargo, ilustra cuán lejos puede ir Dios cuando se trata de honrar el Orden Divino establecido por él para la familia.

Texto para meditar

"La vida te será más clara que el medio día; aunque oscureciere, será como la mañana" (Job 11:17).

Texto principal

Introducción Nuestro Padre Dios dice que itodo es nuestro! Qué maravilla, Dios nos incluyó en Su Testamento.

I. DIOS ORDENÓ QUE SE ESCRIBIERA SU PALABRA PENSANDO EN NOSOTROS.

Dios pensó en nosotros cuando nos dejó Su Palabra escrita. Él cumplirá Su propósito eterno (Salmo 138:8) "Jehová cumplirá su propósito en mí".

1. Dios nos ama. (Juan 3:16) "Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo Unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna".
2. Cuando dijo que todo aquel que cree en el nombre del Señor Jesús es hecho hijo de Dios, lo dijo por nosotros. (Juan 1:12-13) "Mas a todos lo que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios; los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios".
3. Dios pensó en nosotros cuando dijo en (Isaías 41:10) "No temas, porque yo estoy contigo".
4. Dios pensó en nosotros cuando dijo en (Jeremías 33:3) "Clama a mí, y yo te responderé". Nuestro Padre nos dice que clamemos a Él. Entonces, Significa que podemos acudir a Él a cualquier hora, donde quiera que estemos y que Él nos escuchará.
5. ¿Podemos pedir en oración todo lo que queramos y reclamarlo como nuestro y será hecho? Si. El señor Jesús dijo en (Juan 15:7) "... pedid todo lo que queréis, y os será hecho". Ese es Su mensaje en el tiempo presente para nosotros.
6. Nos incluyó cuando dijo en (1 Juan 5:14-15) "... Y si sabemos que él nos oye en cualquier cosa que pidamos, sabemos que tenemos las peticiones que le hayamos hecho"; (Juan 16:23-24) "... de cierto os digo, que todo cuanto pidiereis al Padre en mi nombre, os lo dará. Hasta ahora no habéis pedido en mi nombre; pedid, y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido"; (Romanos 8:32 V. Amplificada) "El que no retuvo ni perdonó [aun] a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿no nos dará también con él todas [las demás] cosas?".
7. (2 Corintios 5:21) se refiere a nosotros: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él".

II. TODO ES NUESTRO.

Pensemos en el trabajador de una fábrica al que el empleador le notifica que su salario ha sido aumentado en un 50%, seguramente ese trabajador inmediatamente comenzará a hacer planes de lo que va a hacer con el nuevo aumento en su salario.

1. Si Dios dice que todo esto es nuestro, no hay duda de que nos pertenece. Es como si usted fuera la única persona en el mundo y Él lo hubiera escrito para su propio beneficio. Nuestro Padre Dios dice que el universo, el presente y el futuro es nuestro. (1 Corintios 3:22-23 V. Amplificada) "Ya sea Pablo o Apolos o Cefas (Pedro), o el universo o la vida o la muerte, o el presente inmediato y amenazante o el futuro [subsiguiente e incierto], todos son tuyos, Y ustedes son de Cristo, y Cristo es de Dios".
2. El Omnipotente Espíritu Santo que levantó a Jesús de entre los muertos mora en nosotros con el poder y la habilidad de su resurrección para cooperar con nosotros. Cooperemos con Él. (Romanos 8:11).
3. Actuemos de acuerdo con la Palabra de Dios. Nuestros cuerpos son el templo de Dios; actuemos sin temor ni duda conforme a la Palabra de Dios.

III. OREMOS EN TODO TIEMPO Y EN TODO LUGAR.

Tomemos nuestro lugar y comencemos una verdadera vida de oración: podemos hacerlo; el Señor Espíritu Santo es nuestro ayudador (Romanos 8:26) "... El Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos indecibles".

1. El Espíritu Santo está siempre dispuesto a ayudarnos en nuestra vida de oración. Él nos abre la Palabra y nos revela nuestros derechos en Cristo. Actuemos hoy mismo.
2. La Biblia no es un viejo libro que contiene datos históricos, es la Palabra de Dios viva y eficaz. La Palabra de Dios es igual a su Autor, es siempre ahora.
3. Dios miró a través de los siglos y nos vio; la Palabra de Dios fue escrita para nuestro provecho. Cuando Él dijo en (Jeremías 1:12) "Yo vigilo sobre mi Palabra para ejecutarla". Él nos está hablando, para que nunca más pongamos su Palabra en tela de juicio.
4. Cuando el Señor dijo: "Todo cuanto pidiereis al Padre en mi nombre, os lo dará". Él lo dijo para nosotros; sobre esa palabra debemos orar siempre.
5. No pongamos en tela de juicio nuestra habilidad para orar y obtener resultados. Esta habilidad es tan real como si usted y yo fuéramos las únicas personas por quienes Cristo murió.

Conclusión: Esto no es una simple religión; es un encuentro personal con el Padre. Cuando aceptamos al Señor Jesucristo como nuestro único y suficiente salvador y nuestro nuevo Señor, recibimos la Vida Eterna, la Justicia de Dios, y nos convertimos en una nueva creación. El Señor Jesucristo consumó la obra redentora, Él no tiene que hacer algo más, todo está hecho. La obra está terminada. La Nueva Creación es un hecho. Todo lo que tenemos que hacer ahora es actuar con la convicción de que todo nos pertenece como hijos de Dios.

Nombre:

Dirección:

Barrio:

Tel. Casa:

--	--	--	--